

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico y categórico repudio al reciente ascenso del general Ahmad Vahidi como Subjefe de las Fuerzas Armadas de la República Islámica de Irán. Este individuo, sobre quien pesa una alerta roja de Interpol y una orden de captura internacional emitida por la Justicia argentina por su participación en el atentado terrorista contra la sede de la AMIA el 18 de julio de 1994, simboliza una afrenta intolerable a la memoria de las ochenta y cinco víctimas de aquel crimen y al pueblo argentino en su conjunto.

Asimismo, este Cuerpo manifiesta su profunda preocupación por la decisión del régimen iraní de promover a uno de los responsables directos de la tragedia que enlutó a nuestra Nación, interpretando dicha medida como una provocación deliberada al sistema internacional de justicia, al derecho internacional y a los valores universales de la paz, la verdad y la libertad. El ascenso de Vahidi constituye, además, una ratificación de la política de impunidad con la que la República Islámica de Irán ha protegido durante tres décadas a los autores intelectuales del mayor acto terrorista en suelo argentino.

Finalmente, la Cámara reafirma su compromiso indeclinable con la memoria de las víctimas, la búsqueda de justicia y la defensa del Estado de Derecho. En nombre del pueblo argentino, exhorta al Poder Ejecutivo Nacional a sostener con firmeza todas las acciones diplomáticas y judiciales necesarias para exigir la cooperación internacional que permita la detención de los acusados, reafirmando que la lucha contra el terrorismo no admite ambigüedades ni silencios cómplices.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente declaración tiene por objeto expresar, en nombre del pueblo argentino y de esta Honorable Cámara, un repudio institucional, moral y político ante la reciente designación de Ahmad Vahidi como Subjefe de las Fuerzas Armadas de la República Islámica de Irán. Este individuo no es un nombre menor en la historia del terrorismo internacional: es uno de los principales acusados por la Justicia argentina de haber participado en la planificación del atentado a la AMIA, la mayor masacre en tiempo de paz sufrida por nuestro país, cuyo eco aún resuena en la conciencia nacional y en las páginas más tristes de nuestra historia democrática.

1. El peso de la memoria y la vigencia del reclamo

El 18 de julio de 1994 no fue sólo una fecha en el calendario: fue una herida abierta en el alma de la Nación. A las 9:53 de la mañana, una explosión destruyó la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), llevándose la vida de 85 personas inocentes. Aquella tragedia no fue un accidente ni un acto aislado: fue un atentado planificado, ejecutado y financiado por el Estado de Irán a través de su brazo armado en el exterior, la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI), dirigida en ese entonces por el propio Ahmad Vahidi.

Las investigaciones judiciales, los informes del fiscal especial Alberto Nisman y la documentación reunida por la Unidad AMIA fueron claros y contundentes. La decisión de ejecutar el atentado con bomba contra la AMIA se tomó en una reunión del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, presidida por Ali Akbar Hashemi Rafsanjani, el 14 de agosto de 1993, con la presencia de asesores militares y miembros

permanentes del régimen. Tras la aprobación final del líder supremo Ali Jamenei, se impartió la orden de ejecución al general de brigada Ahmad Vahidi, comandante en ese momento de la fuerza terrorista Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica.

Esa decisión política y militar, emanada de la máxima autoridad iraní, selló el destino de ochenta y cinco argentinos inocentes y consagró a nuestro país como blanco de una agresión terrorista de Estado.

El filósofo Karl Popper, en *La sociedad abierta y sus enemigos*, advertía que "la libertad sólo puede mantenerse si se combate constantemente contra quienes pretenden destruirla desde la oscuridad". El ascenso de un terrorista a un puesto militar de altísima jerarquía en un Estado que desprecia la transparencia y promueve la violencia ideológica es, precisamente, una muestra de esa oscuridad a la que Popper nos instaba a no acostumbrarnos jamás.

2. Irán y el terrorismo de Estado como política exterior

Desde 1979, la República Islámica de Irán ha sostenido una política exterior que combina fundamentalismo religioso, expansionismo geopolítico y terrorismo de Estado. Las Fuerzas Quds, comandadas por Vahidi durante una década, han operado en América Latina, África y Medio Oriente, financiando y organizando atentados, infiltrando redes de inteligencia y manipulando gobiernos satélites mediante una estrategia de "revolución exportada".

El ascenso de Vahidi no es, por tanto, un hecho burocrático. Es un mensaje político. Significa que el régimen de los ayatolás, bajo el liderazgo supremo de Ali Khamenei, ratifica su decisión de premiar a quienes fueron artífices de ataques terroristas en el extranjero. Y que la impunidad, en Irán, no sólo se tolera, sino que se recompensa.

Alexis de Tocqueville señalaba en La democracia en América que "la indiferencia ante la injusticia es el primer signo de la servidumbre". Si la comunidad internacional permanece indiferente ante este nombramiento, estará consintiendo una nueva forma de servidumbre: la servidumbre moral frente al terrorismo. La libertad, como la justicia, sólo se conserva viva cuando se ejerce.

3. La Argentina ante el espejo de su dignidad

Nuestro país tiene una deuda pendiente con la verdad y la justicia en la causa AMIA. Durante tres décadas, las víctimas y sus familias han debido soportar un peregrinaje judicial plagado de obstáculos, encubrimientos y traiciones. La muerte del fiscal Nisman, ocurrida en enero de 2015 en circunstancias que aún hoy no han sido esclarecidas, representa la página más oscura de esa larga cadena de impunidad.

Por ello, el ascenso de Vahidi interpela no sólo a la Cancillería o al Poder Judicial: interpela a toda la Nación. Nos recuerda que la soberanía no se declama: se ejerce. Que la dignidad de un país no se mide por su tamaño ni por su poderío militar, sino por su capacidad de exigir justicia allí donde otros prefieren el silencio diplomático.

Friedrich Hayek escribió que "la libertad es indivisible: si se pierde en un lugar, se pierde en todas partes". La libertad argentina se ve amenazada cada vez que un acusado de terrorismo internacional asciende impune, cada vez que un Estado promueve la violencia como instrumento político, cada vez que el mundo mira hacia otro lado.

4. De la tragedia al deber moral

Repudiar el ascenso de Ahmad Vahidi no es un gesto simbólico: es un acto moral. Significa afirmar que el terrorismo no puede normalizarse. Que no hay causa ni religión que justifique el

asesinato masivo de inocentes. Que ningún interés comercial o geopolítico puede estar por encima de la memoria de nuestros muertos.

El politólogo Raymond Aron sostenía en Paz y guerra entre las naciones que "la diplomacia sin moral es simple complicidad con el crimen". La Argentina, que fue víctima del terrorismo internacional, no puede ni debe ser cómplice de su legitimación. Por eso, esta Cámara tiene el deber histórico de pronunciarse con claridad y firmeza.

El ascenso de Vahidi ocurre, además, en un contexto global donde el terrorismo resurge bajo nuevas formas: drones, ciberataques, redes híbridas. Pero su esencia sigue siendo la misma: el desprecio por la vida, la instrumentalización del miedo, la manipulación de la fe. Ante eso, los países libres deben responder con una política exterior basada en la verdad y la justicia, no en la conveniencia coyuntural.

5. Una mirada geopolítica

La designación de Vahidi como Subjefe de las Fuerzas Armadas de Irán debe interpretarse también en clave geopolítica. Tras los ataques de Israel a instalaciones militares iraníes y el asesinato del general Hossein Salami, el régimen ha optado por reforzar su estructura defensiva con figuras de línea dura, leales al Ayatolá Khamenei y al aparato revolucionario. En ese marco, la promoción de Vahidi implica un reagrupamiento del poder militar en torno a los sectores más radicalizados del régimen.

No es casual que Vahidi haya tenido vínculos directos con gobiernos latinoamericanos aliados al eje iraní, como Venezuela y Bolivia, donde fue recibido en actos oficiales pese a la alerta roja de Interpol. Ello constituye una afrenta no sólo a la Argentina sino al sistema de cooperación judicial internacional. Nuestra diplomacia debe actuar en

consecuencia y exigir a esos Estados el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de cooperación antiterrorista.

6. La libertad como principio rector

En última instancia, lo que está en juego no es un hecho diplomático aislado, sino el principio mismo de libertad sobre el que se edifica el orden internacional moderno. Isaiah Berlin distinguía entre la "libertad negativa", entendida como ausencia de coerción, y la "libertad positiva", entendida como capacidad de autodeterminación. El terrorismo y los regímenes que lo promueven son enemigos de ambas: coartan la libertad de las naciones mediante el miedo y anulan la libertad de los individuos mediante el fanatismo.

Por eso, esta declaración no sólo repudia el nombramiento de Vahidi: reivindica la libertad como valor universal. La Argentina, que en su historia supo ser refugio de perseguidos y ejemplo de convivencia, no puede aceptar que se normalice el terrorismo de Estado bajo el manto de la política exterior de otro país.

7. La obligación de la memoria

Cada aniversario del atentado a la AMIA nos recuerda que la impunidad no se disuelve con el paso del tiempo, sino que se agrava cuando el olvido se vuelve costumbre. Como advirtió Primo Levi: "Ocurrió, y por tanto puede volver a ocurrir".

La memoria no es sólo un ejercicio del pasado, sino una defensa del futuro. Mantener viva la memoria de las víctimas de la AMIA es garantizar que el terrorismo no se normalice ni se repita. Por eso, la promoción de Vahidi constituye también una advertencia: que los crímenes no juzgados regresan al escenario del poder convertidos en doctrina de Estado.

8. Justicia, memoria y libertad

A treinta años del atentado a la AMIA, la designación de Ahmad Vahidi como Subjefe de las Fuerzas Armadas de Irán representa una provocación y una afrenta al pueblo argentino. No se trata de un hecho administrativo, sino de una declaración política de impunidad. Por ello, este Congreso debe responder con otra declaración, pero de sentido contrario: la declaración de que en Argentina la memoria no se rinde, la justicia no se negocia y la libertad no se abandona.

Como escribió Albert Camus en El hombre rebelde:

"La justicia sin libertad es tiranía, pero la libertad sin justicia es caos. Entre ambas, el deber del hombre libre es rebelarse contra la mentira."

Ese es el sentido profundo de esta iniciativa: una rebelión moral frente a la mentira, frente al olvido y frente a la impunidad. Porque no hay paz posible sin verdad, ni verdad sin justicia, ni justicia sin libertad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Firmante: Gerardo Milman